



COPIA DIT

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2013, Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"



Ciudad de Buenos Aires, abril 22 de 2013.-

VISTO:

El expediente DIT N° 111/13-0, caratulado "*DIT s/Compra de Software de diseño para DGIyO y DSGyOM - Caja Chica Especial, las solicitudes 1/4 y las Resoluciones CM N° 104/2011 y N° 97/2012; y*

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto tramitan las solicitudes del Dr. Juan José Milone, de la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores y del Arq. Luis Ferro de la Dirección de Infraestructura, quienes solicitan la adquisición de las licencias de Autocad 2014 y otros softwares de diseño.

Que fundan su requerimiento en la urgente necesidad de contar con dichas licencias para realizar las tareas competentes a las Direcciones.

Que habida cuenta la naturaleza de los bienes requeridos y la razones esgrimidas, se ordenó la apertura de expediente conforme el procedimiento instrumentado por las Res. CM N° 104/2011 y 97/2012, y consecuentemente, a fs. 8 se dio noticia de lo actuado -vía correo electrónico- a la Dirección de Control de Gestión y Auditoría Interna.

Que, asimismo, el caso en análisis se encuentra previstos en los supuestos de los Arts. 6 y 7 del Anexo I de la Resolución precedentemente nombrada.-

Que conforme surge a fs. 9/11, este Departamento de Planificación y Soporte Tecnológico envía - mediante correo - las invitaciones conteniendo las respectivas especificaciones técnicas, el objeto de la contratación, renglón a cotizar, recepción, garantía, forma de cotización, conforme lo contempla el inciso 1 del Art. 6 del Anexo 1 de la Resolución 104/2011.-

Que la empresa Software One ha presentado un presupuesto (ver fs. 12/18) de pesos doscientos veintidós mil novecientos treinta y siete con 72/100 (\$222.937,72.-); la empresa Instal Net ha presentado un presupuesto de pesos doscientos setenta y dos mil (\$ 272.000) (ver fs. 20/27) y la empresa CTRL365 ha presentado un presupuesto por la suma de pesos doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y dos con 72/100 (\$ 249.692.72) ver fs. 29/36.-



Que, el art. 2º del Anexo de la Res. CM N° 104/2011 establece como tope máximo para cada adquisición el monto de mil quinientas (150.00) unidades de compra (art. 143 de la Ley N° 2.095) y conforme art. 28º inc. c) de la Ley N° 4.471 equivalen a un total de pesos quinientos veinticinco cinco mil doscientos cincuenta (\$ 525.000.-).

Que, de acuerdo a ello, la cotización presentada no excede los topes previstos, por lo que este Departamento entiende que corresponde su adquisición a través del sistema de Caja Chica Especial.

Que, habiendo agotado el procedimiento especial previsto en el Anexo de la Resolución CM N° 104/2011 y Anexo II de la Resolución CM N° 97/2012, y a fin de dar respuesta al requerimiento efectuado, corresponde autorizar la compra propiciada, en los términos ya indicados.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Res. CM N° 104/2011;

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y
SOPORTE TECNOLOGICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DISPONE:**

Artículo 1: Adjudicar a la firma SOFTWARE ONE la adquisición de ocho (08) Lic. AUTOCAD 2013 FULL por un valor unitario de PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE CON 21/100 (\$ 27.867, 21) por un valor total de PESOS DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 72/100 (\$ 222.937,72).-

Artículo 2: Notifíquese mediante orden de compra a la firma adjudicataria la decisión cursada, comuníquese a la Secretaria de Innovación para su conocimiento y posterior elevación a la comisión Administración y financiera, Infraestructura y de las telecomunicaciones.

Artículo 3: Regístrese, publíquese en la página de Internet del Poder Judicial www.jusbaires.gov.ar y oportunamente, archívese.-.

DISP. DPy ST N° 7/2013

José Luis Branca
Jefe del Departamento de
Planificación y Soporte Tecnológico
Dirección de Informática y Tecnología